



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2020361010771653**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-41.1

Bogotá, D.C, 27 de noviembre de 2020

Señor Coronel
LEONARDO BARRETO GAITAN
Director Central Administrativa y Contable de Personal
Carrera 46 No 20b-99
Bogotá, D.C.

Asunto: Conceptos para adición contrato.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable de Personal, los conceptos para la viabilidad de la adición del contrato No. 625-CENACPERSONAL-2020 por valor de **MIL QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$ 1.015.270.422,00)** distribuido por recursos así:

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIPSE

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol 60 ML	\$ 59.900,00	13.801	\$ 826.679.900,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	3.011	\$ 109.907.522,00
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	1.000	\$ 78.683.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$ 1.015.270.422,00

Concepto gerente proyecto
Concepto supervisor del contrato
Concepto comité técnico

Respetuosamente

Mayor **DARWIN VIANEY PALMA VIVAS**
Supervisor contrato No 625-CENACPERSONAL-2020.

Elaboró: SP. JOSE SIERRA ROJAS
Suboficial Administrativa DIPSE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá, D.C, 27 de noviembre del 2020

Señor Coronel
LEONARDO BARRETO GAITAN
DIRECTOR CENAC PERSONAL
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud Adición y prórroga Contrato No 625-CENACPERSONAL-2020

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel ordenador del gasto, en mi condición de Gerente del proyecto la adición del Contrato No 625-CENACPERSONAL-2020, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL y EMPRESA BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, CON NIT 830.504.600-4 REPRESENTADA POR ORLY NARDITH TORRES PARDO. IDENTIFICADO CON CÉDULA No. 40.410.904.**

De conformidad al concepto expedido por el comité técnico evaluador y el concepto de viabilidad expedido por el Supervisor del contrato, en mi calidad de Gerente del Proyecto y en beneficio de la misionalidad del Ejército toda vez que este elemento es para ayudar a mitigar la pandemia del virus COVID-19 y en vista a que se realizó el alcance a la necesidad planteada en los estudios previos por el comité técnico estructurador, solicito se efectúe la adición por la suma de **MIL QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$ 1.015.270.422,00)** al Contrato principal, de acuerdo a los recursos que se tienen para la adquisición de este elemento.

CONCLUSION: Expuesto lo anterior como gerente de proyecto doy la viabilidad para la adición al contrato No. 625-CENACPERSONAL-2020 siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones Técnicas contempladas en el contrato inicial.

Atentamente,

Teniente Coronel **JHON FREDY CORREA GONZÁLEZ**
Gerente de proyecto contrato No 625-CENACPERSONAL-2020.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá, D.C, 27 de noviembre del 2020

Señor Teniente Coronel

JHON FREDY CORREA GONZALEZ

Gerente de proyecto contrato No 625-CENACPERSONAL-2020

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Concepto Técnico Adición contrato No. 625-CENACPERSONAL-2020.

De manera atenta y respetuosa, me permito emitir en mi condición de Comité Técnico Evaluador del Contrato No 625-CENACPERSONAL-2020, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL y EMPRESA BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, CON NIT 830.504.600-4 REPRESENTADA POR ORLY NARDITH TORRES PARDO. IDENTIFICADO CON Cedula No. 40.410.904**, concepto Técnico de viabilidad frente a la adición presupuestal que se realizó al contrato en mención, así:

Basado en la ejecución del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 125-CENACPERSONAL-2020**, cuyo objeto para el LOTE 2 y 4, alcohol, jabón líquido, gel antibacterial, detergente se contaba con un recurso por **CUATRO MIL VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$4.028.909.736)**, los cuales fueron asignados por recurso 54 EMPRESTITO, ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS - COVID-19, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2020".LOTE 2 Y LOTE 4

Se había establecido una necesidad inicial para el lote 2 de 18.810 garrafas de alcohol al 70%, teniendo en cuenta los costos del mercado de ese elemento en la fecha del planeamiento, en la ejecución del proceso se dio el contrato de compraventa No 625-CENACPERSONAL-2020, por valor de MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE IVA INCLUIDO (\$1.147.085.000,00), para el lote 4 (jabón líquido) el valor de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$822.864.586,00), (gel antibacterial) por valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$1.734.960.150,00), (detergente) por valor de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$324.000.000,00) en los cuales se cubrió el 100% de la necesidad planteada en el estudio inicial, teniendo en cuenta que los motivos para lo cual designaron los recursos lo cual fue para ayudar a mitigar la pandemia del virus COVID-19



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.

Celular 3188905442

Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co



y en vista que la emergencia sanitaria continua lo cual no es posible calcular o determinar exactamente cómo va a progresar una pandemia ni ningún evento en el tiempo, teniendo en cuenta que mediante resolución Número 1462 del 25 de agosto de 2020 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19, que según el Artículo N°01: Prórroga de la emergencia sanitaria. Prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional hasta el 30 de Noviembre del 2020 y los estudios que se han realizado por OMS (Organización Mundial de la Salud) se prevee que el virus COVID-19, se mantenga hasta el mes de junio del 2021, por esta razón se requiere de darle el alcance a la necesidad ampliando esta con el fin de adquirir mayor cantidad de alcohol, jabón líquido, gel antibacterial para ser suministrado en los kit de desinfección, y el detergente para ser empleado en las áreas comunes empleadas por el personal, previendo que estos elemento se le suministrara a las 209.000 personas que conforman la fuerza y a las 720 unidades que hacen parte del Ejército, que para el mes de diciembre se pretende ser suministrado por el Comando superior una anqueta de bioseguridad, lo cual para esa fecha se tendrán en filas teniendo en cuenta las incorporaciones de soldados una cifra de 214.069 integrantes en la fuerza, por tal motivo se reestructuro esta necesidad y se requiere de la adición de recursos al contrato principal para ayudar a cubrir esta necesidad que se tienen de los elementos por tanto se cuenta con el siguiente presupuesto para ser adicionado al LOTE 2 (alcohol) y LOTE 4 (jabón líquido, gel antibacterial y detergente) para lo cual se pretende adicionar un valor de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS MCTE (\$2.561.739.751,00) para lo cual se adquieren las siguientes cantidades por cada lote así: LOTE 2: 26.532 garrafas LOTE 4: jabón líquido: 19.458 GARRAFAS gel antibacterial: 1.145 GARRAFAS detergente: 6.885 BULTOS, y discriminado por cada uno de los rubros presupuestales así:

RECURSO 54 EMPRESTITO

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 54	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 54
2	Alcohol	\$ 59.900,00	17.601,00	1.054.299.900,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	4.671,00	170.500.842,00
	detergente	\$ 25.000,00	6.885,00	172.125.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				1.396.925.742,00

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIFAB

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS CON LA ADICION RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol	\$ 59.900,00	8.347	499.985.300
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	13.697	499.967.894
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	700	55.078.100
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				1.055.031.294



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

RECURSO 10 PRESUPUESTO BR4

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol	\$ 59.900,00	584,00	\$ 34.981.600,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	1.090,00	\$ 39.787.180,00
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	445,00	\$ 35.013.935,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$ 109.782.715,00

SEGUNDA ADICION RECURSOS AL CONTRATO PRINCIPAL

Por consecuente y en evidencia que la empresa **BELISARIO VELASQUEZ &ASOCIADOS S.A.S** ha realizado entrega de los elementos y teniendo en cuenta que se tiene la necesidad de adicionar presupuesto para la adquisición de más elementos por el LOTE 2 donde se pretende adicionar un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES RESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 462.370.466,00). En vista a que la necesidad persiste en este elemento por motivo de la pandemia del COVID-19, la entidad se ve en la obligación de suministrar los elementos de protección a los integrantes de la fuerza y en vista a la favorabilidad del precio unitario y que la empresa ha cumplido con la entrega de los elementos de acuerdo a lo requerido por la entidad, se adicionaran al contrato inicial los recursos los cuales fueron autorizados para la adquisición de este elemento así:

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol 60 ML	\$ 59.900,00	3.371	\$ 201.922.900,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	3.018	\$ 110.163.036,00
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	1.910	\$ 150.284.530,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$ 462.370.466,00

TERCERA ADICION RECURSOS AL CONTRATO PRINCIPAL

Por consecuente y en evidencia que la empresa **BELISARIO VELASQUEZ &ASOCIADOS S.A.S** ha realizado entrega de los elementos y teniendo en cuenta que se tiene la necesidad de adicionar presupuesto para la adquisición de más elementos por el LOTE 2 Y 4 donde se pretende adicionar un valor de MIL QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$ 1.015.270.422,00). En vista a que la necesidad persiste en este elemento por motivo de la pandemia del COVID-19, la entidad se ve en la obligación de suministrar los elementos de protección a los integrantes de la fuerza y en vista a la favorabilidad del precio unitario y que la empresa ha cumplido con la entrega de los elementos de acuerdo a lo requerido



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co



por la entidad, se adicionaran al contrato inicial los recursos los cuales fueron autorizados para la adquisición de este elemento así:

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIPSE

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol 60 ML	\$ 59.900,00	13.801	\$ 826.679.900,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	3.011	\$ 109.907.522,00
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	1.000	\$ 78.683.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$ 1.015.270.422,00

CONCLUSION: Expuesto lo anterior el comité técnico da la viabilidad de la adición teniendo en cuenta la misionalidad para lo cual se van adquirir estos elementos y es con el fin de mitigar la pandemia del virus COVID-19, así mismo se prorroga el tiempo de entrega del contrato principal hasta el día 10 de diciembre del 2020, con el fin que la empresa realice la entrega de la adición.

Respetuosamente,

Sargento Primero **JOSE GREGORIO SIERRA ROJAS**
Comité Técnico Evaluador DIPSE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá, D.C, 27 de noviembre del 2020

Señor Teniente Coronel
JHON FREDY CORREA GONZALEZ
Gerente de proyecto contrato No 625-CENACPERSONAL-2020
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Concepto viabilidad Adición y prórroga del contrato No. 625-CENACPERSONAL-2020.

De manera atenta y respetuosa, me permito emitir en mi condición de supervisor del Contrato No 625-CENACPERSONAL-2020, celebrado entre el celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL y EMPRESA BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, CON NIT 830.504.600-4 REPRESENTADA POR ORLY NARDITH TORRES PARDO. IDENTIFICADO CON Cedula No. 40.410.904**, la viabilidad frente a la adición presupuestal que se pretende realizar al contrato en mención, así:

El pasado 2 de octubre del 2020 se realizó adición al contrato principal en cada uno de los lotes al LOTE 2 (alcohol) y LOTE 4 (jabón líquido, gel antibacterial y detergente) para lo cual se pretende adicionar un valor de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS MCTE (\$2.561.739.751,00) para lo cual se adquieren las siguientes cantidades por cada lote así:

PRESUPUESTO PRIMERA ADICIÓN

RECURSO 54 EMPRESTITO

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 54	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 54
2	Alcohol	\$ 59.900,00	17.601,00	1.054.299.900,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	4.671,00	170.500.842,00
	detergente	\$ 25.000,00	6.885,00	172.125.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				1.396.925.742,00



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co



RECURSO 10 PRESUPUESTO DIFAB

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS CON LA ADICION RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol	\$ 59.900,00	8.347	499.985.300
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	13.697	499.967.894
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	700	55.078.100
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				1.055.031.294

RECURSO 10 PRESUPUESTO BR4

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol	\$ 59.900,00	584,00	\$ 34.981.600,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	1.090,00	\$ 39.787.180,00
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	445,00	\$ 35.013.935,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$ 109.782.715,00

BALANCE CONTRATO

Valor contrato inicial	\$ 4.028.909.736,00	
Valor primera adición REC 54	\$ 1.396.925.742,00	
Valor primera adición REC 10	\$ 1.164.814.009,00	
Valor segunda adición REC 10	\$ 462.370.466,00	
Valor Total Cancelado a la Fecha REC 54		\$ 5.425.835.478,00
Valor Total Cancelado a la Fecha REC 10		\$ 1.036.728.491,00
Valor pendiente por cancelar REC 54		\$ 0,00
Valor pendiente por cancelar REC 10		\$ 590.455.984,00
SUMAS IGUALES	\$ 7.053.019.953,00	\$ 7.053.019.953,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% de ejecución financiera cancelado.	% Ejecución física entrega de los bienes y/o servicios.
92%	92%

SEGUNDA ADICION RECURSOS AL CONTRATO PRINCIPAL

Por consecuente y en evidencia que la empresa **BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S** ha realizado entrega de los elementos y teniendo en cuenta que se



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.

Celular 3188905442

Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

tiene la necesidad de adicionar presupuesto para la adquisición de más elementos por el LOTE 2 donde se pretende adicionar un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES RESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 462.370.466,00). En vista a que la necesidad persiste en este elemento por motivo de la pandemia del COVID-19, la entidad se ve en la obligación de suministrar los elementos de protección a los integrantes de la fuerza y en vista a la favorabilidad del precio unitario y que la empresa ha cumplido con la entrega de los elementos de acuerdo a lo requerido por la entidad, se adicionarán al contrato inicial los recursos los cuales fueron autorizados para la adquisición de este elemento así:

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol 60 ML	\$ 59.900,00	3.371	\$ 201.922.900,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	3.018	\$ 110.163.036,00
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	1.910	\$ 150.284.530,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$ 462.370.466,00

TERCERA ADICION RECURSOS AL CONTRATO PRINCIPAL

Por consecuente y en evidencia que la empresa **BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S** ha realizado entrega de los elementos y teniendo en cuenta que se tiene la necesidad de adicionar presupuesto para la adquisición de más elementos por el LOTE 2 Y 4 donde se pretende adicionar un valor de MIL QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$ 1.015.270.422,00). En vista a que la necesidad persiste en este elemento por motivo de la pandemia del COVID-19, la entidad se ve en la obligación de suministrar los elementos de protección a los integrantes de la fuerza y en vista a la favorabilidad del precio unitario y que la empresa ha cumplido con la entrega de los elementos de acuerdo a lo requerido por la entidad, se adicionarán al contrato inicial los recursos los cuales fueron autorizados para la adquisición de este elemento así:

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIPSE

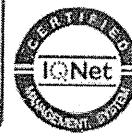
LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
2	Alcohol 60 ML	\$ 59.900,00	13.801	\$ 826.679.900,00
4	Jabón líquido,	\$ 36.502,00	13.801	\$ 110.163.036,00
	gel antibacterial	\$ 78.683,00	3.011	\$ 150.284.530,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$ 260.447.566,00



2020

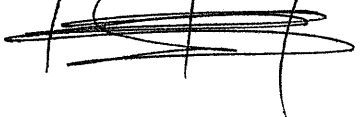
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co



CONCLUSION: Expuesto lo anterior el comité técnico da la viabilidad de la adición teniendo en cuenta la misionalidad para lo cual se van adquirir estos elementos y es con el fin de mitigar la pandemia del virus COVID-19, así mismo se prorroga el tiempo de entrega del contrato principal hasta el día 10 de diciembre del 2020, con el fin que la empresa realice la entrega de la adición.

Respetuosamente,


Mayor **DARWIN VIANEY PALMA VIVAS**
Supervisor contrato No 625-CENACPERSONAL-2020.




2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co

